

SEMIÓTICA DE LA VIGILANCIA TOTAL

Dr. Jacob Bañuelos Capistrán

SEMIÓTICA DE LA VIGILANCIA TOTAL
Dr. Jacob Bañuelos Capistrán
Departamento de Comunicación y Tecnologías de la Imagen
Tec de Monterrey, Campus Ciudad de México

"Si la privacidad está fuera de la ley,
sólo los que estén fuera de la ley tendrán privacidad.
La privacidad es un derecho como cualquier otro.
Tienes que ejercerlo, a riesgo de perderlo"1.
(Phillip Zimmermann)

En el régimen panóptico, la vigilancia se convierte en autovigilancia, ya que no hay dónde ocultarse, y la "dictadura de la mirada" controla todo espacio público o privado. Una sociedad vigilada es la que ve paradójicamente su espacio público disociado, convertido en escenario de detección, y su anonimato urbano invadido por una mirada permanentemente vigilante, la calle como lugar de observación controlada, como espacio de control. Las grandes ciudades pierden aceleradamente el espacio público como espacio de libertad.

La experiencia de ser vigilado, adquiere diversos términos: videovigilancia, "vigilancia universal", televigilancia, telepresencia o videopresencia, videoscopia, o maquinaria de la visión, vigilancia total, es decir: "todos aquellos aspectos en los que se manifiesta la gran escalada sociológica de las máquinas de vigilancia y visión electrónicas".

¿Viola esta maquinaria de la visión y vigilancia las libertades y derechos humanos fundamentales? Los programas de reconocimiento de rostro en Estados Unidos generan 1000 falsas alarmas por cada terrorista que detectan. La cantidad y calidad de registros fotográficos de terroristas que coteja el sistema es siempre menor que la cantidad de gente común que transita las calles; la calidad de los retratos se refiere tanto a la forma estética, es decir, una foto es una pura apariencia temporal, como al quién está retratado, que no suelen ser los líderes terroristas. Sin embargo, cada error mina la libertad de tránsito de los ciudadanos de esta forma vigilados.

El presente texto plantea una semiótica de la imagen de vigilancia digital, a partir de la cual se realiza una taxonomía de categorías que describen semióticamente las cualidades que presentan las imágenes de la vigilancia digital. Este es un texto inicial, que contribuye a un trabajo futuro análisis puntual sobre textos visuales específicos que son ya producto de las tecnologías y la cultura de la vigilancia electrónica.

Ello conlleva al análisis de signo visual digital constitutivo y característico de la imagen como instrumento de seguridad, análisis semiótico de una nueva generación de imágenes utilizadas como instrumentos de detección tanto en el espacio público como en el privado, igualmente necesario será realizar un análisis de la estética web cam,

de la “imagen ciega” como sistema de vigilancia automatizada (programas de vigilancia sin intervención humana) y de la imagen tecnológica de guerra.

1. Vigilancia como experiencia cultural

La historia de la vigilancia no corresponde precisamente a la historia de los cambios tecnológicos, que reducen el impacto del tiempo y el espacio en la interacción humana, sino a los cambios organizativos sociales, retomando a M. Shudson (1993: 225-226). El efecto directo de una nueva tecnología en la vigilancia, se realiza en las pautas de como se organiza y coordina la institucionalización y la legalización de la información de control social.

De esta forma, la vigilancia electrónica y la imagen de la vigilancia digital imponen unas pautas de organización y coordinación espacio-temporal y discursivas que son caracterizadas por la interactividad, la acumulación de información, la vigilancia directa-indiciaria, la virtualización, y la contingencia o el “tiempo real”. La **vigilancia** electrónica es un fenómeno que se construye socialmente y en la trama del tiempo y el espacio **se organiza política, cultural, visual y lingüísticamente, y no sólo tecnológica y conceptualmente.**

Los reality shows son parte de esta creciente implementación cultural de una práctica de tele-vigilancia, inducida mediante la televisión en formato de concurso y que trivializa el trasfondo totalitario, que tiende a la invasión de la privacidad humana, la conversión del espectador en vigilante, la pérdida de la identidad personal y social, la sustitución de un sujeto por su sola imagen, y un atentado contra las libertades y derechos humanos fundamentales.

La vigilancia electrónica no está exclusivamente condicionada por el avance de las nuevas tecnologías digitales de la imagen, y de otros sistemas de registro electrónico, sino por la capacidad que tengan estas nuevas tecnologías para posibilitar la detección, en la interacción y relación de intercambio de conocimiento entre personas, con una tendencia invisible y radicalmente totalitaria.

2. Categorías semióticas de la imagen de vigilancia electrónica

Las cualidades de la experiencia de vigilancia total (vigilancia electrónica y tele-vigilancia), así como las cualidades de la imagen que produce la tecnología de la vigilancia electrónica y digital en particular, pasan por las siguientes claves y operaciones experienciales y conceptuales, que se insertan en el programa de vigilancia total:

1. Lo virtual.

- a. **La imagen de vigilancia como signo y experiencia virtual.** Del latín *virtualis*, que deriva de *virtus*: fuerza, potencia. En filosofía escolástica, lo virtual existe en potencia pero no en acto. Lo virtual tiende a actualizarse, aunque no se concretiza de un modo efectivo o formal. Virtualidad no se opone a lo real sino a lo actual. A diferencia de lo posible (“no dinámico”, ya

constituído), lo virtual es el conjunto problemático que acompaña a un acontecimiento, objeto o entidad, en nuestro caso la imagen de vigilancia digital, y que exige una resolución, es decir, una actualización.

- b. La imagen de vigilancia en tiempo real y la información electrónica conlleva un conjunto problemático que en su resolución, es decir, en su actualización produce sus virtualidades, o sea, la actualización reorganiza sus características y puede ser objeto de interpretaciones diversa, al actualizarse cambia, es otra cosa. Lo virtual constituye la entidad de la imagen de vigilancia digital. La actualización es la parte central del acto de vigilancia electrónica. (Lévy, 1998: 17).
- c. La existencia virtual de la imagen de vigilancia digital es una existencia *in absentia* (en ausencia). La semiótica narrativa, entiende lo virtual en la relación ternaria *virtualización/ actualización/ realización*. La virtualización consiste en “inventar” objetos, plantearlos antes de toda articulación, que se realiza mediante la actualización de la imagen o la información mediante un programa (software) de tratamiento visual y/o digital. Cuando decimos “inventar”, queremos subrayar que las imágenes son virtualmente inventadas por programas de obtención de imágenes de diversa índole tecnológica: rayos X (con o sin retrodispersión), infrarrojo, escáner, ultrasonido, termografía, resonancia magnética, tomografía, fotografía analógica y digital, etc. que entran al circuito político, sociológico, cultural del sistema tecnológico digital, y a la lógica del registro digitalizado. (Greimas y Courtés, 1982: 437)

2. Lo actual, actualización, lo contingente.

- a. La imagen de vigilancia digital, entra en la necesidad de una actualización. La actualización corresponde al paso del sistema virtual (numérico) de la imagen de vigilancia en estado numérico, al proceso de visualización, para entrar en un proceso semiótico de interpretación pragmática y contextos diversos. La actualización de la de imagen de vigilancia digital es una operación por la que se hace presente (visible) el código numérico binario, es decir, como existencia actual *in presentia*, y propia del eje sintagmático de la imagen. (Greimas y Courtés, 1982: 29)
- b. Actualización es creación o “recreación”, una producción de cualidades nuevas de la imagen de vigilancia digital mediante la interactividad, una transformación que, a su vez, alimenta lo virtual. Lo actual es una respuesta a lo virtual (Lévy, 1998: 18).
- c. La imagen de vigilancia digital participa de la contingencia al ser actualizada y cuando es obtenida en tiempo real. En la contingencia siempre se espera que algo cambie, por eso la imagen de la vigilancia en tiempo real es un escenario de y para la detección.

3. Virtualización.

- a. La imagen de vigilancia digital participa de la virtualización. La virtualización es el movimiento inverso a la actualización. Se entiende aquí la virtualización como dinámica, como el momento de captura de lo analógico y como procedimiento de conversión hacia lo digital. La

virtualización no es una desrealización (transformación de una realidad en un conjunto de posibles), sino una mutación de identidad, un desplazamiento del centro de gravedad ontológico (todo en palabras de Lévy, 1998: 18), del objeto considerado. La entidad (objeto, empresa, organización) virtualizada encuentra así su densidad en un campo problemático de susceptible resolución o actualización. La virtualización en la imagen de vigilancia digital es uno de los principales vectores de la creación de realidad. (Lévy, 1998: 18).

4. Desterritorialización

- a. La imagen de vigilancia digital goza de otra modalidad fundamental que le atribuye la virtualización, que es la separación del aquí y ahora. La desterritorialización está dada en dos vertientes:
 - i. La condición virtual es una forma de existencia que implica “ser ahí”, o “ser/estar fuera de ahí”, una forma de existencia electromagnética, numérica, que se verifica al momento de su actualización.
 - ii. La desterritorialización de la imagen de vigilancia digital es una modalidad de ubicuidad, la capacidad de lo virtual de ser actualizado en cualquier espacio y cualquier tiempo, siempre y cuando se tenga el software y el hardware necesario (teléfono, fibra óptica, satélite, ordenador/computadora, pantalla, impresora). La actualización textual de la imagen, la navegación, la visualización y la lectura son acontecimientos que necesariamente están territorializados o situados (sitio).
- b. La desterritorialización de la imagen de vigilancia digital le atribuye inéditas posibilidades de difusión, normalización y actualización dinámica, en un proceso semántico que altera su significación según el lector, el intracontexto del conjunto del texto donde se inserta, según el contexto social, histórico y cultural en el que se visualice e interprete la imagen.

5. Intertextualidad

- a. La imagen de vigilancia digital es de por sí intertextual como objeto semiótico. Pero además participa de un tipo de intertextualidad más amplia, y más amplia que la del texto analógico, debido a la posibilidad de transitar en contextos semánticos múltiples y diversos; debido al contexto intratextual en que pueda ser insertada y a la posibilidad hipertextual y multimediática a la que puede ser sometida y de ello su polisemia.
- b. La intertextualidad es el conjunto de unidades en que se manifiesta la relación entre el texto analizado/es decir, la imagen de vigilancia digital, y otros textos leídos, escuchados, visualizados, ya sea parcial o totalmente, ya sea literalmente, ya sea renovados y metamorfoseados creativamente por el usuario, pues los elementos extratextuales promueven la innovación (virtual).

6. Complejidad

- a. La imagen de vigilancia digital participa de la complejidad como función de la productividad de nuevos textos y significados. El número de nuevos textos semánticos en relación con los textos visuales previos no refleja necesariamente la complejidad, pero la productividad semiótica es un factor de dicha complejidad.

7. Alteridad

- a. La imagen de vigilancia digital tiene la propiedad y condición de “ser otro” o “ser otra”. Ante su necesaria exposición como identidad, la alteridad de la imagen de vigilancia digital, está definida por la relación de presuposición recíproca que ambos conceptos tienen.
- b. De la misma manera que la identificación permite estatuir la identidad de dos o más objetos, la distinción o diferencia, es la operación por la que se reconoce su alteridad, **la imagen de vigilancia es siempre una alteridad.**
- c. Así, la imagen de vigilancia digital es camaleónica, se inscribe en los discursos del control y el poder administrativo, legislativo y judicial, en el discurso particular y global de la vigilancia. Pero construye su propia identidad, presenta la condición de convertirse en “otro”, otro texto, otro discurso, otra **identidad, otro sujeto**, en otra representación, dada su heterogeneidad, interactividad, ubicuidad de contexto espacio-temporal, dado sus cualidades como signo dinámico y cambiante. Y todo ello la convierten igualmente en una imagen de riesgo en el marco de su uso como instrumento de seguridad, la convierten en instrumento de inseguridad.

8. Polisemia

- a. Pluralidad de significados de la imagen de vigilancia digital, diversidad de referencias semánticas poseídas por el signo u objeto semiótico expresados en la imagen de vigilancia digital.

9. Transcodificación

- a. Es la operación o conjunto de operaciones por las que un elemento o un conjunto significativo, es decir, una imagen de vigilancia digital, se traslada de un código a otro, de un sistema semiótico a otro. Cuando la transcodificación obedece a reglas de construcción determinadas, según un modelo retórico o científico establecido, entonces puede funcionar y equivaler a un metalenguaje. Esto es, la imagen digital permite construir un metalenguaje de sus propias reglas de funcionamiento, comportamiento y construcción.

10. Fragmentación

- a. Segmentación posibilitada en píxeles, en el caso de la imagen de vigilancia digital, dado en secuencias o unidades textuales, operación dada en el eje sintagmático de la imagen y del conjunto del hipertexto.
- b. Fragmentación es también categorización efectuada en la diversidad de sistemas semióticos en los que participa la imagen de vigilancia digital.

11. Continuo

- a. En la imagen de vigilancia digital es la capacidad de la misma en mantenerse sin cambios, la actualización es un fenómeno discreto que articula la trama digital y virtual en tiempo y espacio directos, presenciales, vigilancia en tiempo real.
- b. La calidad de continuo es aplicada igualmente a las imágenes que tienen unión, unidad y proximidad. Imagen de vigilancia digital como un compuesto de partes unidas entre sí y entre otros sistemas semióticos.

12. Discreto

- a. La imagen de vigilancia digital participa ampliamente de la calidad de lo discreto o discontinuo, dada las cualidades de su estructura numérica, expresada en unidades mínimas o píxeles, desarticulable, y que permite interrumpir su estado continuo espacio-temporal.
- b. Lo discontinuo o discreto en la imagen de vigilancia digital se entiende como un conjunto de instantes, puntos, píxeles, o posiciones interrumpidas, divididas o intermitentes, separadas, distintas o aisladas.

13. Estructura

- a. La imagen de vigilancia digital responde a una estructura considerada como entidad “autónoma” de relaciones internas, constituidas en jerarquías, llamada igualmente arquitectura de la imagen digital.
- b. Arquitectura de la imagen de vigilancia digital es igualmente una arquitectura conceptual, narrativa, histórica, estructuralmente semántica, que permite crear un espacio-tiempo virtual para habitar y recorrer simbólicamente un tiempo y un espacio imaginario o histórico, narrativo de la vigilancia, la imagen de la vigilancia como estructura narrativa.
- c. Estructura de la imagen de vigilancia digital como una red relacional o red de relaciones, cuyos elementos la constituyen, claramente expresadas en la imagen digital en el escenario del hipertexto y la Internet
- d. Red relacional implica intersecciones, en una magnitud descomponible en partes, una jerarquía que mantiene relaciones con el todo y a su interior.
- e. Imagen de vigilancia digital como estructura como entidad autónoma, que mantiene relaciones de dependencia y, al mismo tiempo, de interdependencia con el conjunto más vasto del que forma parte, está dotada así de una organización semiótica interna que le es propia, sin dejar a un lado sus relaciones externas.

14. Combinatoria

- a. La imagen de vigilancia digital está sujeta ha llamado “ars combinatoria”, que partiendo de un pequeño número de elementos simples, permite formar un elevado número de combinaciones de elementos en una misma unidad visual.
- b. Es igualmente en la imagen de vigilancia digital y su aprendizaje, un procedimiento de engendramiento de unidades complejas, desde unidades simples.

15. Entropía

- a. En la imagen de vigilancia digital, la entropía es una medida de la incertidumbre existente ante un conjunto de mensajes, de textos, de los cuales va a recibirse sólo uno.
- b. Medida del orden del sistema semiótico de la imagen de vigilancia digital, al interior y la posibilidad de desordenarse.
- c. Entropía de la imagen de vigilancia digital alude a la imagen como sistema de información, y se refiere a la cantidad de información asociada a una imagen determinada. Una entropía baja se asocia con frecuencia a una gran calidad estética, aunque tal relación no es ni necesaria ni frecuente.
- d. La cantidad de información asociada a una imagen de vigilancia digital disminuye por efecto de la entropía, es decir, por el desorden o la desorganización de sus elementos estructurales, y que producen ruido que destruyen la información o la convierten en otra.

16. Fusión

- a. La imagen de vigilancia digital permite fácilmente el acto y efecto de fundir. Reducir a una sólo cosa dos o más cosas. Mezclar imágenes, sonidos, gráficos, textos escrito, música, etc.
- b. Tele-vigilancia como forma de asociación, Sheler ve en la fusión afectiva en una unidad metafísica del mundo, unidad que exige la diversidad de actantes.

17. Heterogeneidad

- a. La imagen de vigilancia digital es heterogénea, ya que sus elementos hipertextuales en la red y fuera de ella, tienen propiedades de tal modo diferentes que no pueden inscribirse en una misma y única clase.
- b. Heterogeneidad de la imagen de vigilancia digital es la mezcla o compuesto de partes de diversa naturaleza, que buscan una unificación.
- c. Kant denominó “regla de la heterogeneidad” a la regla de la razón que intenta buscar unificaciones conceptuales cada vez más extensas, o sea géneros cada vez más altos, regla que resultaría de la oposición simétrica a la “regla de la especificación”, y con ella concluiría en la “ley de la afinidad”.

18. Multiplicidad

- a. La multiplicidad en la imagen de vigilancia digital se expresa como abundancia excesiva de signos y sistemas semióticos simultáneos.
- b. Multiplicidad de la imagen de vigilancia digital como dispersión ilimitada o dispersión desordenada, y al mismo tiempo como el orden de una multiplicidad determinada, tanto en lo sintáctico numérico de los elementos visuales como discursivos conceptuales.

19. Sincretismo

- a. La imagen de vigilancia digital participa de un sincretismo hipertextual y multimediático, de discursos, técnicas y sistemas semióticos disímiles conciliados en como una superposición o fusión de textos, con tendencia hacia la síntesis.

- b. Sincretismo de la imagen de vigilancia digital como superposición de términos y categorías heterogéneas, integradas con ayuda de una magnitud semiótica visual (o lingüística).
- c. La tele-vigilancia entra a la lógica del sistema tecnológico de la Internet, el cual es sincrético, y lo estrictamente digital tiende a la síntesis de un sistema multimediático aunque monodigital, o monolítico-digital, tiende a excluir la noción de lo tangible, tridimensional.

20. Pluralidad

- a. La imagen de vigilancia digital goza de multitud de elementos y sistemas semióticos asociados.
- b. Pluralismo de la imagen de vigilancia digital como reconocimiento de interpretaciones diferentes al que está sometida el discurso de la imagen, interpretaciones dadas en una diversificación de factores, situaciones, contextos o desarrollos en el tiempo y la cultura, sobre el campo del sistema semiótico de una misma imagen.
- c. Pluralismo expresivo o estético, igualmente la imagen de vigilancia participa de esta pluralidad de motivos estilísticos que pueden “no tener nada en común”.

21. Sinergia

- a. En la imagen de vigilancia digital, la sinergia se manifiesta como la coordinación y convergencia de diferentes signos y sistemas semióticos, como acción combinada de diferentes factores interactuando de manera cooperativa, en un reforzamiento recíproco semántico de los elementos así dispuestos.

22. Diacronía

- a. La imagen de vigilancia digital llega a la categoría de la instantaneidad, o evolución a través de la duración de la imagen en el momento de su actualización.
- b. El carácter diacrónico del sistema semiótico de la imagen de vigilancia digital describe el encadenamiento de las transformaciones que sufre el sistema durante su evolución en el tiempo.
- c. El carácter diacrónico de la imagen de vigilancia digital significa que es llevada a la noción de **“tiempo real”, momento, o instante continuo.**

23. Sincronía

- a. La sincronía es el estado de una imagen de vigilancia digital o de un signo visual digital, en un momento dado de su existencia histórica, un aspecto estático del tiempo del estado de la imagen sin consideración de los fenómenos de evolución de la misma, como sistema semiótico. Es útil en el análisis e interpretación histórica de la imagen de vigilancia y sus contenidos.
- b. En la imagen digital la sincronización reemplaza la unidad de lugar y la interconexión a la unidad de tiempo (Lévy, 1998: 18).

24. Simultaneidad

- a. En la imagen de vigilancia digital, la simultaneidad es un fenómeno espacio-temporal ubicuo, ya que es posible actualizar la imagen en al cualquier tiempo y cualquier espacio.
- b. Discursivamente la imagen de vigilancia digital experimenta igualmente un efecto de simultaneidad en la pluralidad multitextual e hipertextual virtuales, en pantalla o cualquier otro soporte.

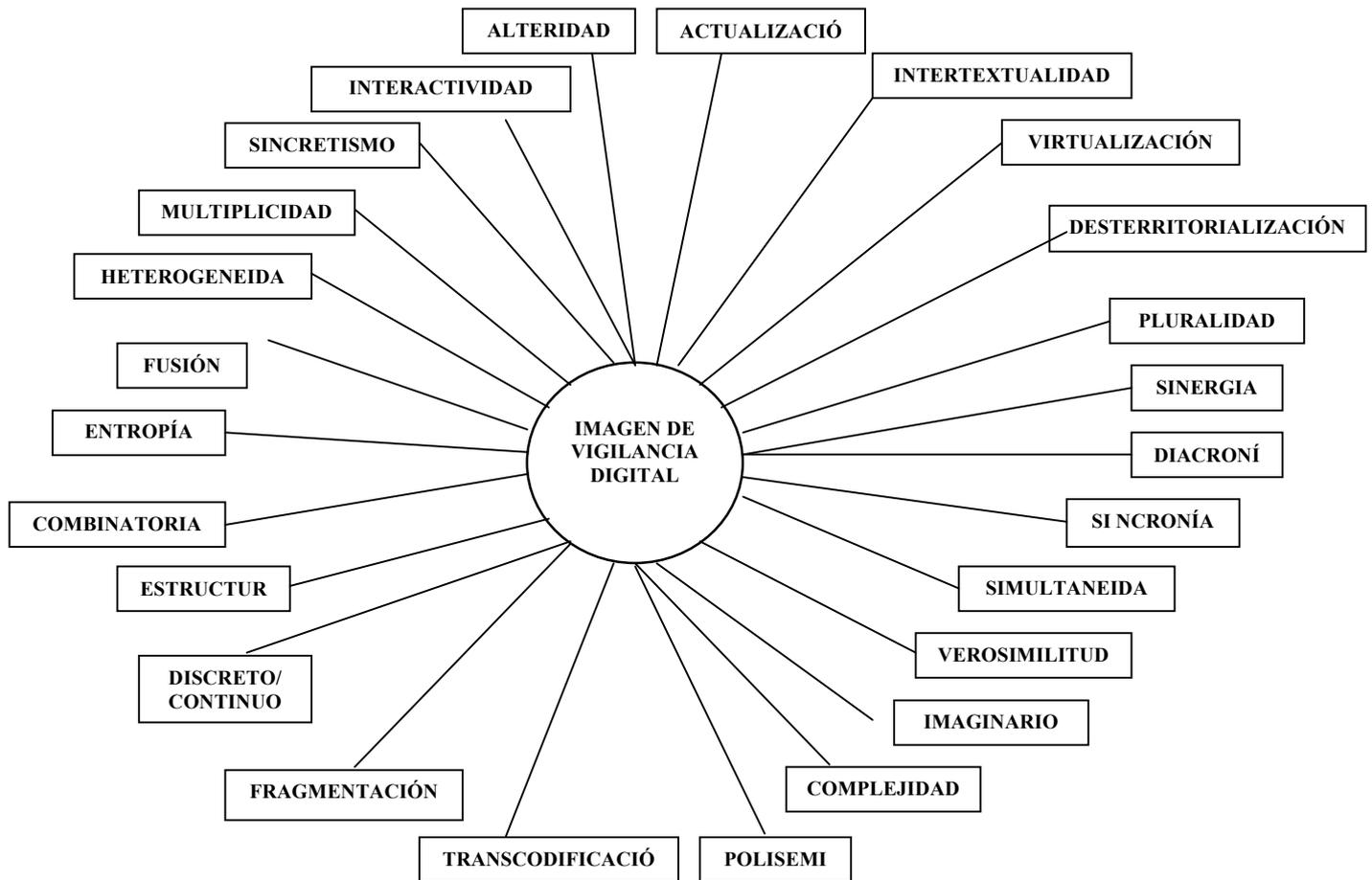
25. Verosimilitud

- a. La imagen de vigilancia digital, pasa necesariamente por la asimilación del concepto de verosimilitud, entendida como discurso de lo posible o de lo “imposible verosímil”, como discurso de la factual, “lo que parece verdad”, más no como discurso de verdad o de la verdad, a pesar de que se inscribe como pieza clave de la retórica de la legalización de la identidad y lo factual.
- b. La imagen de vigilancia digital participa de la verosimilitud como ficción realista, definida por Aristóteles como alternativa artística al principio de verdad. (Abagnano, 1986)
- c. La verosimilitud que posibilita la imagen de vigilancia digital abre el campo al territorio de la interpretación con una libertad todavía no explorada, que pone el dedo en la llaga en la crisis de los sistemas de representación, principalmente el fotográfico, como registros, técnicas y discursos de la representación y constatación ontológica de la verdad y la existencia.
- d. La imagen de vigilancia digital tanto como discurso tecnológico como conceptual, participa igualmente del concepto de verosimilitud en su dimensión Inter.-cultural, en tanto concepción del discurso de control, como representación más o menos conforme con la “realidad” sociocultural, retorizada, como “actitud” metasemiótica de orden connotativo, que adoptan las sociedades frente a los signos.
- e. La verosimilitud de la imagen de vigilancia digital sirve como criterio veridictorio, como constructo social de legalización del discurso de la imagen y con ella del discurso de la vigilancia como acto cultural.
- f. El discurso verosímil admite igualmente, y en la imagen de vigilancia digital es evidente, no sólo la representación “correcta” de la realidad socio-cultural, sino también el simulacro montado para hacer parecer verdad, y que depende por ello, de la clase de los discursos persuasivos. (Greimas y Courtés, 1982: 29)
- g. La falsificación como discurso de lo verosímil es en la cultura visual digital y por ende en la imagen de vigilancia digital contemporánea una armadura nueva que proyecta la ontología de la imagen hacia el territorio de la pura interpretación, la duda y la incertidumbre informativa. (Beristain, H., 1992) (Greimas y Courtés, 1982) (Abagnano, 1986)

26. Imaginario

- a. La imagen de vigilancia digital entra en la trama de lo imaginario, como un conjunto de imágenes compartido por una sociedad, o por un colectivo o grupo social. Imagen como instrumento cognitivo y expresivo. El imaginario del signo visual digital abarca representaciones, evidencias y presupuesto normativos, retóricos, implícitos, que configuran un modo de concebir,

imaginar y visualizar el mundo y su organizaición, las realciones sociales, la identidad individual, grupal y colectiva, los ideales y los modelos paradigmáticos a seguir.



1. Categorías semióticas de la imagen de vigilancia digital.

3. Cronotopo de la imagen en la vigilancia electrónica: sitio-momento

La imagen de vigilancia digital y electrónica se expresa con máxima potencia en el cronotopo compuesto por las categoría de **sitio** y **momento**, en la modalidad alética (del ser/estar cuadro de modalidades aléticas propuesto por Grimás) de la contingencia, y se inserta en una matriz cultural emergente posmoderna que define la experiencia espacio-temporal de Internet, la vigilancia en tiempo real y la imagen que las nuevas tecnologías produce.

La matriz cultural espacio temporal emergente-posmoderna: momento-sitio, corresponde modalidad de contingencia, de la representación en un estado de ser/estar, una modalidad lógica de la verdad, en la que el concepto de verdad se relativiza.

En nuestro caso, la imagen de vigilancia digital se presenta en estado o modalidad de contingencia, en un escenario espacio temporal constituido por el momento-sitio y como una representación relativizada en cuanto a su posibilidad como verdad.

En esta matriz emergente-posmoderna de la representación visual, las cualidades de la imagen de vigilancia digital pasan necesariamente por las siguientes claves ontológicas: instantaneidad, “tiempo real”, interactividad, simultaneidad, virtualización y actualización.

El **espacio** se traduce en una categoría de carácter posicional: **el sitio**, espacio móvil, no lugar o todo lugar, negación del espacio fijo. El espacio en la imagen de vigilancia virtual es un lugar móvil, negación del espacio de necesidad territorial. La imagen de vigilancia virtual es una imagen no anclada territorialmente.

El **tiempo** está dado por el “**momento**” (memento) o “tiempo real”, significa la instantaneidad, el instante continuo, negación del instante fijo. Como representación tiene el efecto de negación del tiempo, tanto del cronológico y como del experiencial. (Abril, 1997: 183)

“El cronotopo momento-sitio no se corresponde, por todo ello, con “imágenes” propiamente dichas. Podría decirse que en el nuevo cronotopo tanto el tiempo como el espacio son desplazados *de lo imaginario icónico a lo indiciario*, de la representación a la acción y al contacto, del campo escópico –escenario de la imaginación- al circuito cerrado –campo de la detección”. La imagen como detección del comportamiento en un escenario espacio-temporal contingente, lugar de vigilancia del cambio permanente. (Abril, 1997: 183)

En otras palabras, la imagen de vigilancia digital, va de la representación al comportamiento, “tiempo real”: abolición del instante fijo fotográfico cronológico y lineal, por una imagen indiciaria, por un instante continuo. La representación del tiempo en la imagen virtual en la matriz sitio-momento es continuo, para instalarse en el campo de la detección indiciaria.

La imagen de vigilancia digital cobra sentido social siempre y cuando se inserte en el marco de una matriz cultural en términos de algún cronotopo, su reconocimiento y sentido dependen de que sea inscrita temporalmente en: (1) la recurrencia de un ciclo, (2) en la sucesión lineal de una historia, (3) en la fragmentación de discursos no secuenciales, o (4) en lo efímero de un instante. (Abril, 1997: 184)

Existe un planteamiento narrativo en las imágenes que devuelve el tiempo real de la vigilancia digital, una narrativa en tiempo real de orden aleatorio, laberíntico en su conjunto y caótico.

Como representación la imagen indiciaria de la vigilancia digital informa más por la densidad que brinda su cualidad de tiempo real, que su representación como

imagen icónica. Informa el tiempo real más que la imagen que en lo general está dominada por la borrosidad de un signo digitalizado y desfasado de su origen indiciario.

En un futuro muy cercano contaremos con imágenes de calidad signica de calidad más fiel y más próximo a la icónica. Sin embargo, no es la calidad icónica de la imagen de vigilancia lo que informa a la imagen de vigilancia o lo que le da legitimidad, sino su calidad indiciaria y su permanencia en tiempo real.

Esto construye y gesta ya una cultura de la imagen indiciaria en tiempo real con calidad de signo borroso, más próximo entre más lejano icónicamente hablando, más próximo cuanto más cercano, cuanto más próximo, la aproximación como signo borroso de veridicción, legitimación y certidumbre de verdad, como testimonio y documento, imagen progresivamente retorizada y establecida por un *creciente discurso de la vigilancia visual como forma de seguridad*.

La imagen digital de vigilancia nos devuelve a una imagen borrosa que gesta una nueva cultura de la verosimilitud visual, la imagen indiciaria digital y en tiempo real, como signo de detección, no como signo de representación icónica. Las guerras del Golfo Pérsico e invasión a Irak, transmitidas por una o un par de cámaras de CNN son un ejemplo perfecto, imagen de guerra en estética web cam, estética de circuito cerrado, imagen desindexada, imagen de guerra sin muertos. Pero también las imágenes servidas por el ejército norteamericano de cámaras de misiles antes de estallar, imágenes satelitales, imágenes de visión nocturna, imágenes ciegas de alta tecnología.

Pero no sólo el ejército sirve imágenes abstractas, www.earthcam.net, es buen ejemplo de un sitio que intenta abarcar muchas esferas de la vida social. Earthcam o Planet Earthcam, creado el 27 de marzo de 1996, como un sitio web registrado y operado por UN Productions, Inc., de Nueva Jersey. Se trata una larga y creciente red de video cámaras en tiempo real distribuidas por todo el mundo, emitiendo 24 horas. Es pues un sistema de observación y vigilancia, que se vende como un sistema de entretenimiento e información en 14 categorías: arte-entretenimiento, negocios, computación, vida cotidiana, educación, metro, noticias, escenarios, sociedad y gente, espacio y ciencia, deportes y recreación, tráfico, clima, locuras y rarezas. Dicha red está asociada con importantes portales en Internet como: Yahoo!, Lycos, AOL y MSN; y clientes de webcams como NBCi, TicketMaster/CitySearch, Intel, Columbia TriStar Interactive, ZDTV, Weather.com, Discovery.com, CNN.com, USA Today.com y MTV Online.

El problema que se revela ante este sistema de información, observación, entretenimiento y espectáculo es su confrontación con los derechos individuales a la privacidad, ya que la gente no sabe que está siendo observada, grabada y fotografiada, y que el sistema está registrando información como patrones de comportamiento y rostros, sin autorización. Este sistema se construye como cultura visual asentada en la vida cotidiana, con un efecto de invisibilidad o mimetismo sociocultural y arquitectónico.

Paradójicamente estamos ante una ficcionalización de la imagen, la imagen indiciaria como más real que lo real, lo indiciario electrónico y digital como signo denso de la prueba de la existencia. Recordemos que esta imagen se instala radicalmente en la categoría de imagen virtual, intertextual, polisémica, digital, representación idiciaria

abstracta. La imagen abstracta de la vigilancia se inscribe dentro de un discurso narrativo cronológico aunque sin memoria. Y en su conjunto, en el conjunto de las redes de cámaras conectadas en tiempo real en el Internet simultáneamente, el discurso narrativo es aleatorio, desordenado, aparentemente caótico.

En un sentido ético, el lector queda responsabilizado directamente por lo visualizado, la empresa informativa brinda la imagen en directo y la presenta como algo no manipulado, no interpretado, no captado desde un criterio ideológico y por ende sin aparente y explícita responsabilidad ética. Así, la responsabilidad ética recae única y directamente en el espectador, porque así está planteado el discurso de la información en tiempo real.

La imagen de vigilancia digital en tiempo real, es una imagen fuera de todo marco simbólico y por ello queda libre a toda interpretación, aunado a su carácter abstracto. El acontecimiento se entrega al imaginario ucrónico y utópico del espectáculo, de manera autorreferente, por efecto de la instantaneidad, del tiempo real, del directo. Dicha tecnología suspende la distancia espacial en un efecto de telepresencia, de inmersión neo-ritual, ofrecido en el circuito cerrado de la imagen.

4. Imagen de vigilancia total y futuro.

La imagen de vigilancia digital extendida globalmente con tendencia hacia lo totalitario, tal y como está planteada, propicia:

1. Estructurar simbólicamente las relaciones de poder.
2. Construye una realidad política, cultural, sociológica, visual y lingüísticamente basada en la lógica de la vigilancia tecnocientífica desapegada de los derechos humanos fundamentales.
3. Propicia el control electrónico indirecto y directo con una tendencia tecno-ideológica y política totalitaria de los individuos.
4. Informar una imagen de la realidad y del mundo, como arquitectura visual de control
5. Genera una cultura de la vigilancia y la autovigilancia
6. Convierte la imagen icónica en imagen como comportamiento

Televisión interactiva, que permite el uso de e-mail e internet, reverso de la mirada, cámara que apunta al espectador, Big Brother y reality shows, son la escala doméstica de un sistema que nace militarizado y se instala progresivamente en los espacios públicos y privados de la sociedad contemporánea. Es sencillo imaginar una cámara instalada en cada computadora o televisor grabando y fotografiando al espectador y su entorno, como en la obra artística de Bill Viola *Reverse Televisión: Portraits of Viewers* (1984).

La distopía de Orwell en su *1984*, se expresa hoy como entretenimiento, como discurso, como modelo Panóptico inspirado en Bentham, de carácter político y como sistema social, en una red de vigilancia que combina todo tipo de información: imagen, sonido, datos, “huellas digitales”, correo electrónico, movimiento, teléfono, patrones de comportamiento.

El concepto de seguridad en nuestros días pasa necesariamente por el de vigilancia o tele-vigilancia, cuyos términos son ambivalentes, cuyos alcances juegan con una doble moral, con un halo de conveniencia benefactora y con otro de represión y control. Su implementación se ha acentuado desde los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. A la imagen se le atribuyen cualidades propias de un sistema experto y en el presente ensayo se analizan igualmente las cualidades semióticas de la imagen como sistema de seguridad y como soporte de signos visuales con cualidades específicas que son utilizadas como índices de un carga informativa fáctica y como instrumentos de seguridad. La imagen se emparenta cada día más con una imagen sigue la frase de Goya, “los fantasmas de la razón crean monstruos”, tenemos en la sociedad contemporánea un monstruo llamado *inseguridad*, y las imágenes se instalan como expresión de tales fantasmas, que transitan entre lo paranoico imaginario y el espacio de la detección.

El nuevo modelo de vigilancia, en el que la imagen de vigilancia digital es un factor, ocupará un papel primordial y progresivo en la elaboración y trasmisión del conocimiento, como instrumento para la construcción de un sistema de legitimación, de nociones y referencias conceptuales, filosóficas y antropológicas, que sin duda serán heterogéneas, diversas, individuales, sociales, colectivas, y sobre todo, de alto riesgo para las libertades y derechos humanos fundamentales

El depósito de la fe en sobre los soportes de la vigilancia electrónica, como la imagen de la vigilancia digital, convertida la imagen una vez más en referente y soporte de las certidumbres sobre la verdad, sobre la construcción de la identidad y sobre la certidumbre de la realidad, utilizada como pieza retórica de construcción social y cultural, conlleva un riesgo de dimensiones todavía no imaginadas, no sólo en el terreno de la violación a los derechos humanos fundamentales, sino también en la construcción de una sociedad totalitaria dominada por criterios de visualización altamente retorizados, tecno-científicamente retorizados, que descansan en una armadura de números binarios e imágenes digitalizadas altamente vulnerables y susceptibles de cualquier tipo de alteración, puede devolvernos al error de un control total dominado por un sistema ciego que discrimine al factor humano.

El riesgo no es ya sólo un dictador totalitario encarnado en un mandatario, sino el dictador constituido por un sistema en el que se deposita la confianza sobre la legitimidad de una realidad habitada por seres humanos. Un sistema total de vigilancia puede estar fuera de control. Un individuo puede estar sumergido en un marasmo informático y perder su identidad, ya que ahora su identidad digital es más él que él mismo como persona. Los id's (números de identificación y credenciales, así como el universo de los passwords o contraseñas) en vías de sustitución por las huellas digitales, las muestras de sangre, el código genético, el mapa digital del iris, etc. son y serán signos de identidad más legítimos que la palabra, el rostro, la voluntad y las acciones de un sujeto. Por ende, el sujeto y su identidad personal, en el mundo contemporáneo de una vigilancia en escalada acelerada, está en riesgo y el peligro de desaparecer.

Bibliografía

- ABRIL, G. (1997), *Teoría general de la información*, Madrid, Cátedra.
ABBAGNANO, N. (1986), *Diccionario de filosofía*, México, FCE.

- ARMITAGE, J. (2000) Beyond Postmodernism? Paul Virilio's Hypermodern Cultural Theory, *Ctheory: Theory, Technology, and Culture*, 23 (3)
- ARMITAGE, J. (1999) Paul Virilio: An Introduction, *Theory, Culture, and Society*, 16 (5-6), 1-23.
- BAJTIN, M. (1989), *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus.
- BALL, Desmond and Jeffrey RICHELSON (1985): *The Ties that Bind. Intelligence Cooperation between the UKUSA Countries*. Allen & Unwin. London, United Kingdom.
- BAMFORD, James (1983): *The Puzzle Palace. Inside the National Security Agency. America's Most Secret Intelligence Organization*. Penguin Books Inc. New York, USA.
- BANISAR, David and Simon DAVIES (1999): *Privacy & Human Rights. An International Survey of Privacy Laws and Developments*. Electronic Privacy Information Center. Washington, DC, USA.
- BETTETINI, G. y COLOMBO, (1995), *Las nuevas tecnologías de la comunicación*, Barcelona, Paidós.
- BERISTAIN, H. (1992), *Diccionario de poética y retórica*, México, Porrúa
- BOGAR, W. (1996) *The Simulation of Surveillance*, New York: Cambridge University Press.
- BURNHAM, David (1983): *The Rise of Computer State*. Vintage Books. New York, USA.
- BURROWS, William (1986): *Deep Black. Space Espionage and National Security*. Random House. New York, USA.
- CAMPBELL, Duncan (1984): *The Unsinkable Aircraft Carrier. American military power in Britain*. Michael Joseph. London, United Kingdom.
- CAMPBELL, Duncan and Steve CONNOR (1986): *On the Record: Surveillance, Computers and Privacy*. Michael Joseph. London, United Kingdom.
- DANDEKER, Christopher (1990): *Surveillance, Power and Modernity*. Polity Press. Cambridge, United Kingdom.
- DAVIES, Simon (1997): *Big Brother. Britain's Web of Surveillance and the New Technological Order*. Pan Books. London, United Kingdom.
- J. Ellul (1964) *The Technological Society*, New York: Vintage Books.
- DE LAS HERAS, R. (1991), Navegar por la información, Madrid, Fundesco. Se han retomado sólo algunos elementos de cuadro propuesto por De las Heras, ya que el autor propone un cuadro de soportes de información más amplio.
- GARFINKEL, Simson (1995): *PGP: Pretty Good Privacy*. O'Reilly & Associates, Inc. Sebastopol, USA
- GIDDENS, Anthony (1987): *The Nation-State and Violence. Volume Two of a Contemporary Critique of Historical Materialism*. Polity Press. Cambridge, United Kingdom.
- GRAHAM-ROWE, D. (1999) *Warning! Strange behaviour*, New Scientist, December 11, 25-28.
- GREIMAS, A.J.; COURTÉS, J. (1982), *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- HAGER, Nicky (1996): *Secret Power. New Zealand's Role in the International Spy Network*. Craig Potton. Nelson, New Zealand.
- HAGGERTY, K. and. ERICSON, R. (2000) *The surveillant assemblage*, *British Journal of Sociology*, 51 (4)
- HAIN, Peter [ed.] (1980): *Policing the Police. Volume Two*. Platform Books. John Calder (publishers) Ltd. London, United Kingdom.
- HARAWAY, D. (1985) *A manifesto for cyborgs: science, technology, and socialist feminism in the 1980s*, *Socialist Review*, 80.
- HOFFMAN, L. J. (1995): *Building in Big Brother (The Cryptographic Policy Debate)*. Springer-Verlag Inc, New York, USA
- HOLDSWORTH, Dick [ed.] (1999): *Development of Surveillance Technology and Risk of Abuse of Economic Information*. The Scientific and Technological Options Assessment programme. Directorate General for Research (Directorate A). European Parliament. Luxembourg.
- HOME DEPARTMENT (1999): *Interception of Communications in the UK*. A Consultation Paper. Her Majesty's Stationery Office 6/99 19585 J0084211 434250. London, United Kingdom.
- KAHN, David (1972): *The Codebreakers*. Macmillan Company. New York, USA.
- LÉVY, P. (1998), *¿Qué es lo virtual?*, Barcelona, Paidós.
- LIBERTY eds. (1999): *Liberating Cyberspace. Civil Liberties, Human Rights, and the Internet*. Pluto Press. London, United Kingdom.
- LISTER, M. (1997), *La imagen fotográfica en la cultura digital*, Barcelona, Paidós.
- LYON, David (1996): *The Electronic Eye. The Raising of Surveillance Society*. Polity Press. Cambridge, United Kingdom.
- LYON, D. (1994) *The Electronic Eye: The Rise of Surveillance Society*, Cambridge: Polity Press; Malden MA: Blackwell.
- LYON, David and Elia ZUREIK [ed.] (1996): *Computers, Surveillance, and Privacy*. University of

- Minnesota Press. Minnesota, USA.
- LYON, D. (2001) *Surveillance Society: Monitoring Everyday Life*, Buckingham: Open University Press.
- LYON, David. "El ojo electrónico, el auge de la sociedad a la vigilancia". Ed Alianza Editorial S.A., Madrid España, 1995.
- NOCK, S. L. (1993) *The Costs of Privacy: Surveillance and Reputation in America*, New York: Aldine de Gruyter.
- MADSEN, Wayne and David BANISAR (2000): *Cryptography and Liberty 2000. An International Survey of Encryption Policy*. Electronic Privacy Information Center. Washington, DC, USA.
- MARTIN, Shannon E. (1995): *Bits, Bytes and Big Brother (Federal Information Control in the Technological Age)*. Praeger Publishers, USA.
- MARX, Gary T. (1988): *Undercover. Police Surveillance in America*. University California Press. Berkeley, USA.
- ORWELL, George (2000): *Nineteen Eighty-four*. Penguin Books. London, United Kingdom.
- PARKER, John (2000): *Total Surveillance (Investigating the Big Brother World of E-Spies, Eavesdroppers and CCTV)*. Judy Piatkus Publishers Ltd, United Kingdom.
- RICHELSON, Jeffrey T. (1989): *The US Intelligence Community*. Ballinger. Cambridge, USA.
- SHUDSON, M. (1993), "Enfoques históricos a los estudios de la comunicación, en Jensen, K.B. y Janokovsky, N.W. (eds.) (1993), págs. 211-228, citado por Abril, G. (1997), *Teoría general de la información*, Madrid, Cátedra, pág. 171.
- VIRILIO, P. (1999) *Polar Inertia*, London: Sage.
- VIRILIO, P. (1999a) *Interview with John Armitage*, *Theory, Culture, and Society*, 16 (5-6); 24ff.
- VIRILIO, P. (1997) *The over-exposed city*, in N. Leach (ed.) *Rethinking Architecture*, London and New York: Routledge.
- VIRILIO, P. (1989) *War and Cinema*, London: Verso.
- VIRILIO, P. (1994) *The Vision Machine*, London: British Film Institute / Bloomington IN: University of Indiana Press.
- VIRILIO, P. and LOTTRINGER, S. (1997) *Pure War*, New York: Semiotext(e).
- WARREN, Jim et al. [ed.] (1991): *The First Conference on Computers, Freedom and Privacy*. IEEE Computer Society Press. Los Alamitos, USA.
- WHITAKER, Reg. "El fin de la privacidad, cómo la vigilancia total se está convirtiendo en realidad". Ed. Piados, España 1999.
- WRIGHT, Peter (1987): *The Candid Autobiography of a Senior Intelligence Officer*. Stoddart, Canada.
- WRIGHT, Steve (1997): *An Appraisal of Technologies for Political Control*. The Scientific and Technological Options Assessment programme. Directorate General for Research (Directorate B). European Parliament. Luxembourg.

Páginas en Internet

- www.nyclu.org/surveillance.html
- www.eff.org/Privacy/Surveillance/Terrorism_militias/20011031_eff_usa_patriot_analysis.html
- www.epic.org/privacy/tools.html
- www.privacyinternational.org/survey/phr2002
- www.sanpedro.gob.mx
- www.earthcamera.com